MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Itapua - Paraguay

Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DICTAMEN 07/2013

Carlos Antonio López, 20 de mayo de 2013

Señora:
Abg. SILVANA GONZALEZ ESCURA, Intendente
De la Municipalidad de Carlos A. López
Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e integrada por las siguientes personas: **, LEONARDO ESCURRA GERNOFFER, con C.I 1.428.602, MALI TERESA MACHADO con C.I 3.014.515 y el Lic. JORGE EDUARDO MAYER, con C.I 3.472.357,** para calificación y comparación de ofertas en los procedimientos de Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa por Vía de Excepción convocados por la Municipalidad de Carlos A. López, conforme Resolución Intendencia Municipal 487/2013" de fecha 26 de marzo de 2013, se dirige a UD. a fin de elevar su dictamen sobre el llamado por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS PUBLICAS" del Distrito de Carlos Antonio López..

En el llamado de referencia ha participado una (1) empresa que ha continuación se cita:

Oferente	**Importe de la Oferta**
Distribuidora Paraguay de la Sra. Rosa Capli **Con Ruc. 4.243.949-3**	**427.920.000**

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta está completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Si	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Si	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	

Mali Machado
Miembro

Lic. Jorge Mayer
Miembro

Leonardo Escurra
Miembro

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Si**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**Si**	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**Si**	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y Condiciones. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma Certificado de Cumplimiento tributario	Si Si Si	
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		

Nair Machado
Miembro

Lic. Jorge Mayer

Leonardo Escurra
Miembro

Autorización Municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales.- Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentada en medio Magnético. (Formato Excel), que formará parte de la oferta en el día de la Apertura de Ofertas. Todas las páginas del original de las ofertas deberán estar firmadas y foliadas por el Oferente.	Si Si	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance de los últimos tres ejercicios (2009, 2010, 2011).- Formulario de Declaración Jurada del IVA del mes inmediato anterior al de la fecha de apertura de las ofertas.- Formulario de Impuesto a la Renta del último ejercicio Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial	Si Si Si	
G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada simple donde manifieste que: · Ninguna de las Condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como la oferta presentada podrá ser negociadas. · Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el PBC. · Cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta	Si Si Si	

Conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar la Capacidad Financiera de la Empresa

Se toma los años 2009, 2010 y 2011 para la aplicación de los índices y promedios.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Miembro

Lic. Jorge Mayer
Miembro

Honorio Esparra
Miembro

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Ratio de Liquidez: 3,14

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Endeudamiento: 0.32

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Rentabilidad: 45%

Por tanto, considerando que se ha presentado un solo oferente, y que su oferta se adecua y cumple con los requisitos establecidos, la Comisión Evaluadora recomienda **ADJUDICAR** la oferta presentada de DISTRIBUIDORA PARAGUAY de la Sra Rosa Mabel Capli por Gs. **427.920.000** (Cuatrocientos veintisiete millones, novecientos veinte mil) para "COMPLEMENTO NUTRICIONAL AN LAS ESCUELAS PUBLICAS" considerarla calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

Mali Teresa Machado
Miembro

Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

Lic. Jorge Eduardo Mayer
Miembro